



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1420

SOLICITA CONGRESO DEL ESTADO SE GARANTICE SEGURIDAD SOCIAL A TODOS LOS POLICÍAS DE TIJUANA

- **Sólo 800 de un total de 2,400 policías, tienen este beneficio.**
- **Envían exhorto a la alcaldesa Monserrat Caballero, a propuesta de la diputada Amintha Briceño**

Mexicali, B.C., martes 12 de septiembre de 2023.- El Congreso del Estado aprobó el envío de un exhorto dirigido a la alcaldesa de Tijuana, Monserrat Caballero Ramírez, para que se amplíen los acuerdos legales que correspondan ante el IMSS, a efecto de garantizar la prestación de servicios médicos y de seguridad social en general a favor de los policías de Tijuana.

El exhorto fue promovido por la diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco (PAN), quien precisó que ya se tiene un convenio parcial entre el Ayuntamiento de Tijuana y el IMSS para cubrir servicios médicos a 800 policías, pero siguen fuera de ese beneficio 1600 efectivos más.

La legisladora explicó que, a la fecha, elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de la ciudad de Tijuana está pasando por una crisis, ya que todos los días arriesgan su integridad física y hasta la vida en cumplimiento de su deber, sin contar con los beneficios básicos de cualquier trabajador como son el derecho a la vivienda, a la salud y a una jubilación digna después de cumplir con sus años de servicios.

Citó que la alcaldesa de ese municipio Monserrat Caballero Ramírez, ha establecido mesas de trabajo con representantes de los cuerpos policíacos, pero hace falta que se integren a los acuerdos funcionarios del IMSS y del ISSSTECALI para acelerar las negociaciones y compromisos que les garantice la seguridad social al cien por ciento a todos los trabajadores de los cuerpos de seguridad.

Mencionó que existe un primer convenio firmado en el 2022 entre el Ayuntamiento de Tijuana y el IMSS, en el que solo 800 elementos cuentan con todos los derechos y beneficios de la seguridad social, quedando 1600 elementos a la fecha sin tener esta seguridad.

Luego de esa exposición de motivos el Congreso aprobó el siguiente exhorto: La Vigésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, envíe atento y respetuoso exhorto a la C. Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, Licenciada Monserrat Caballero Ramírez, a fin de que, en el marco de sus atribuciones, lleve a cabo labores de atención y coordinación con el titular el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para cumplir con el objeto del convenio firmado el año anterior en beneficio de los trabajadores del municipio de Tijuana, Baja California.